

**ACTA NÚMERO 30 TREINTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE JULIO DE 2013 DOS MIL  
TRECE.**-----

**“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ  
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.**-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, del día 30 treinta de Julio de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ, JUAN PABLO ALVAREZ MORENO, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 3. ENTREGA AL AYUNTAMIENTO DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SIMAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.**
- 4. DICTAMEN DE LA COMISION DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, SOBRE PAGO DE GASTOS MEDICOS DEL C. VICTOR MANUEL GONZALEZ RIVERA EMPLEADO**

MUNICIPAL, ADSCRITO A LA DIRECCION DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA APROBACION EN SU CASO.

5. AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL DE ALCOHOLES, PARA APROBACION EN SU CASO.

6. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA APROBACION EN SU CASO.

7. DICTAMEN PARA ASIGNAR PRESUPUESTO PARA REALIZAR CONVENIOS DE AMPLIACION DE OBRAS QUE SE ENCUENTRAN CONCLUIDAS FISICAMENTE AL 100% CIEN POR CIENTO, PARA APROBACION EN SU CASO.

8. DICTAMEN DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR CONTRATOS DE OBRAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CIERRE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, PARA APROBACION EN SU CASO.

9. DICTAMEN DE MODIFICACION AL PROGRAMA DE INVERSION EN LAS ACCIONES CONVENIDAS CON LA SEDESHU (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO), PARA APROBACION EN SU CASO.

10. ASUNTOS GENERALES

11. RECESO.

12. SE LEVANTA EL RECESO.

13. LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En estos momentos se pasa al desarrollo de la sesión:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Juan Pablo Álvarez Moreno, Mario Ricardo Germán

Trujillo, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

## **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

Antes de aprobar la orden del día, en uso de la voz la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, solicita se incluya en asuntos generales 2 dos puntos:

- 1. DICTAMEN DE PROPUESTA DE COMPLEMENTO AL DICTAMEN No. 20 PARA HACER LA TRANSFERENCIA DEL RECURSO DE LA PARTIDA No. 7994 269 772.**
- 2. SOLICITUD DE INCREMENTAR LA PARTIDA: 4353 423 741.**

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, solicita se incluya en asuntos generales 1 un punto relativo a:

### **3. INFORMATIVO**

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Ma. Elena Robles Salmerón, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

### **4. RECORDATORIO.**

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Flor María Cruces Avalos, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

### **5. SOLICITUD AL SECRETARIO.**

En uso de la voz el Ciudadano Regidor José Adolfo Campos Mata, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

### **6. PUNTO INFORMATIVO**

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con las adiciones a los puntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.-----

## **3. ENTREGA AL AYUNTAMIENTO DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SIMAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.**

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, solicita al Secretario del Ayuntamiento Lic. José

David García Vázquez, haga entrega a los integrantes del H. Ayuntamiento, el Informe Trimestral de Actividades del SIMAPAS.- - - - -

En estos momentos el Secretario del Ayuntamiento, procede a entregar a los integrantes del H. Ayuntamiento, el Segundo Informe Trimestral de Actividades del SIMAPAS.- - - - -

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, manifiesta que el Presidente del Consejo debe de tomarse la molestia de venir a entregarlo personalmente ya que si no para la otra nos va ha hacer ir por el a sus oficinas, por lo que solicito se tenga la atención con el Ayuntamiento, así mismo solicito que el informe venga muy especifico ya que el anterior parecía como una presentación en power point, y considero que necesitamos estar más enterados de las acciones que se están llevando concretamente por parte de esa área.- - - - -

**4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, SOBRE PAGO DE GASTOS MEDICOS DEL C. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ RIVERA, EMPLEADO MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE, PARA APROBACION EN SU CASO.**

ACUERDO:- Una vez que la Ciudadana Regidora Flor María Cruces Avalos, Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo anterior se autoriza el pago de gastos médicos por la cantidad señalada en dicho dictamen; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

**5. AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL DE ALCOHOLES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

**ACUERDO:-** Una vez que el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, solicita al Pleno del Ayuntamiento, autorización para firmar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal de Alcoholes, se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de las Regidoras Ma. Elena Robles Salmerón y Flor María Cruces Avalos, la primera de ellas manifiesta que su voto es en contra ya que la facultad para celebrar convenios otorgada al Presidente y al Secretario ya está dada en una de las sesiones de ayuntamiento parece que la tercera y no tiene caducidad entonces está autorizada por lo que no es necesario volverlo a votar, manifestando la segunda que su voto es en contra en base a lo asentado en el acta numero 3 de la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el 30 de octubre del 2012 dos mil doce, la cual nos dice en el punto número 4 cuatro de la orden del día propuesta del ejecutivo municipal para facultar al presidente y secretario a suscribir contratos y convenios a nombre del municipio para aprobación en su caso, este punto resulto aprobado por unanimidad yo mi pregunta seria en concreto si ese acuerdo ya se caduco o está vigente; por lo que se autoriza a firmar el convenio correspondiente con la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración de Guanajuato; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

**6. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA APROBACION EN SU CASO.**

**ACUERDO:-** Una vez que el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, solicita al Pleno del Ayuntamiento, autorización para firmar el Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando

*(Handwritten signature on the left margin)*

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de las Regidoras Flor María Cruces Avalos y Ma. Elena Robles Salmerón; manifestando la primera que su voto es en contra porque considero que el acuerdo mencionado en el punto anterior de esta sesión ordinaria del 30 de octubre de 2012 faculta tanto al alcalde como al secretario a suscribir convenios de colaboración con CFE al menos que se confirme que ese acuerdo ya no está vigente cambiaria de opinión yo, manifestando la segunda que su voto es en contra derivado de que en la sesión numero 3 se otorgo poder amplio para celebrar convenios firmar acuerdo relativos a todo esto; por lo que se autoriza la firma del citado Convenio; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

**7. DICTAMEN PARA ASIGNAR PRESUPUESTO PARA REALIZAR CONVENIOS DE AMPLIACION DE OBRAS QUE SE ENCUENTRAN CONCLUIDAS FISICAMENTE AL 100% CIENTO POR CIENTO, PARA APROBACION EN SU CASO.**

ACUERDO.- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, como Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; antes de someterlo a votación y al conceder el uso de la voz el Presidente Municipal a los miembros del Cabildo Para cualquier duda o aclaración manifiesta la Regidora Ma Elena Robles Salmerón, manifiesta que yo estuve presente en el trabajo de comisión convocado por la Regidora Karina, y quedo pendiente de revisar la rehabilitación del Auditorio Mariano Abasolo para también ya darle salida y solvencia por ejemplo la introducción de red de electrificación a la colonia Santa clara, entonces ya no hubo una segunda citación para ver porque en eso quedamos que se lo iba a pedir a obras publicas el ver porque estaban solicitando porque desconocemos los datos y quedaron fuera no se si se van a incluir después porque habíamos quedado que se iba a dar la investigación que se iban a incluir y la otra no

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

escucho en el dictamen de donde se va tomar el recurso para darle solvencia a estas erogaciones, entonces solicitaría que se quedara asentado si el recurso que se va a disponer son remanentes de las obras que así lo manifiesta la Presidenta de la Comisión de Hacienda y que queda pendiente para el siguiente dictamen que el trabajo de comisión de darle salida a todo lo que nos han estado turnando como pendientes para ya no estar jalando pendientes de otros ejercicios, por lo que en uso de la voz la Regidora Karina Cárdenas manifiesta que en la próxima reunión de comisión se van a trabajar los asuntos que quedaron pendientes y que el recurso que se le va a dar solvencia presupuestal es de los remanentes de los ejercicios anteriores, por lo que la Regidor Ma. Elena sigue manifestando que solicitaría quede asentado que se va a trabajar en la próxima reunión de la comisión.- En estos momentos se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Flor María Cruces Avalos, manifestando mi voto es en contra ya que el presupuesto para la ampliación de obras es hasta en donde yo tengo entendido es una modificación presupuestal y hasta el momento a mi no me han presentado ninguna modificación para análisis, si las obras están al cien por ciento para que se requiere asignar un presupuesto si se supone que son obras terminadas; por lo anterior se autoriza la asignación de presupuesto; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

**8. DICTAMEN DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR CONTRATOS DE OBRAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CIERRE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, PARA APROBACION EN SU CASO.**

**ACUERDO.**- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, como Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a

someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Flor María Cruces Avalos, manifestando que su voto es en contra porque para mí también es una modificación al presupuesto y si se trabajo en comisión a mi no me la han hecho llegar hasta el momento; por lo que se autoriza la asignación de presupuesto; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

**9. DICTAMEN DE MODIFICACION AL PROGRAMA DE INVERSION EN LAS ACCIONES CONVENIDAS CON LA SEDESHU (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO), PARA APROBACION EN SU CASO.**

ACUERDO.- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, como Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Flor María Cruces Avalos, manifestado que mi voto es en contra, yo quisiera saber si alguno de mis compañeros conoce de las acciones convenidas con SEDEHU, estas acciones no se presentaron al Ayuntamiento y si se presentaron no me las dieron a conocer y al final de cuentas para mí también es una modificación al presupuesto; por lo que se autoriza la modificación al programa de inversión; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

**10. ASUNTOS GENERALES.**



**Asunto General No. 1.- DICTAMEN DE PROPUESTA DE COMPLEMENTO AL DICTAMEN No. 20 PARA HACER LA TRANSFERENCIA DEL RECURSO DE LA PARTIDA No. 7994 269 772.**

ACUERDO.- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, como Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de las Regidoras Flor María Cruces Avalos y Ma. Elena Robles Salmerón, manifestado la primera de ellas, que mi voto es en contra, ya que también no tengo conocimiento del dictamen con tiempo para analizarlo, la segunda manifiesta, que su voto es en contra derivado de que la modificación a que hace alusión el dictamen fue votado en contra por mi parte precisamente porque quedaban dudas y falta de clarificación en la asignación de partidas por lo que mi voto es en contra; por lo que se autoriza la modificación al programa de inversión; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

**Asunto General No. 2.- SOLICITUD DE INCREMENTAR LA PARTIDA: 4353 423 741.**

ACUERDO.- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, como Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura a la solicitud correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de la Regidora Flor María Cruces Avalos y Ma. Elena Robles Salmerón, manifestado la primera de ellas, que mi voto es en contra, de igual manera en el mismo sentido, considero que no se nos pasa la información en su momento y a tiempo para analizarla y nosotros poder votarla a favor, no

nos cuenta nada que nos tengan informado de todo esto no es otra cosa; la segunda manifiesta que su voto es en contra pues se me hacen muchas las necesidades del pueblo para gastarnos casi cinco millones y medio que están asignados para gastar otros ocho en fiestas, yo creo que esos ocho estarían mejor encaminados al deporte o la educación a becas o a otra cosas es mucho dinero para derrocharlo en un festejo. - En uso de la voz la Regidora Karina María Cárdena Fuentes, manifiesta que no se descuido ninguna área de la administración ni mucho menos dirección alguna en relación con los recursos, además este no es un dictamen es una solicitud; por lo anterior se autoriza la modificación al programa de inversión; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

**ASUNTO GENERAL No. 3.- INFORMATIVO**

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, se reunieron con la Directora de Seguridad Pública y de la información proporcionada solicito que se trabaje a la brevedad para aclarar cierta situaciones que se han presentado en la ciudadanía, así como reitero mi solicitud hecha en la sesión privada para citar a una sesión privada para tratar este asunto.- Por lo que el Presidente Municipal manifiesta que en esta semana o a mas tardar en la próxima, se atenderá su solicitud.-----

**Asunto General No. 4.- RECORDATORIO**

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Ma. Elena Robles Salmerón, manifiesta solo para recordarle que está pendiente la respuesta a mi solicitud hecha en la pasada Sesión de Ayuntamiento, en la que le solicito informe de las acciones tomadas respecto a las observaciones hechas por el Órgano de Contraloría Interna, sobre las compensaciones pagadas a funcionarios de este Municipio.- En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que a la brevedad se le dará contestación a su solicitud.-----

**ASUNTO GENERAL No. 5.- SOLICITUD AL SECRETARIO**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Flor María Cruces Avalos, manifiesta que solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, un listado de los inmuebles propiedades del municipio, estatales y federales que se ubican en esta ciudad, desglosando cuales son.- El Presidente Municipal manifiesta que ya solicito dicha información a las áreas correspondientes y que en cuanto la tenga se la hará llegar a la regidora - - - - -

**Asunto General No. 6.- PUNTO INFORMATIVO**

En uso de la voz el Ciudadano Regidor José Adolfo Campos Mata, solicita que se trabaje en comisión el tema de la cooperativa denominada Confederación de Campesino y Productores de México, A.C., a lo cual el Presidente Municipal solicita se trabaje en la Comisión de Desarrollo Social dicho tema para que no haya confusiones.- - - - -

**11. RECESO.**

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de 40 cuarenta minutos, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.- - - - -

**12. SE LEVANTA EL RECESO**

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos. - - - - -

**13. LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a la presente Acta, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la lectura de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción III tercera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 21:55 veintiún horas con cincuenta y cinco minutos, del día de hoy 30 treinta de Julio del 2013 dos mil trece,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten scribble on the left margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

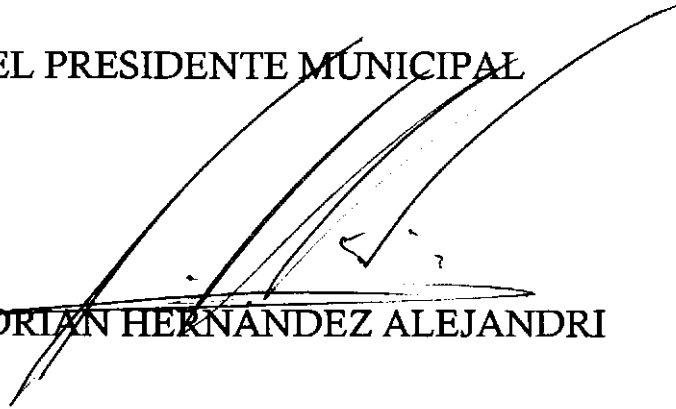
*[Handwritten signature on the right margin]*

levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción III y IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

*b*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI



EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

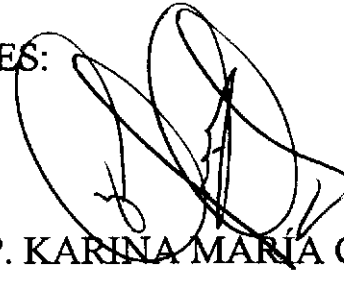


REGIDORES:

C. J. JESUS FRANCO



C.P. KARINA MARÍA CÁRDENAS  
FUENTES



C. ARTURO CARRANZA  
BERRONES



C. MARÍA ALEJANDRA ARMAS  
GONZÁLEZ



JUAN PABLO ALVAREZ  
C. JUAN PABLO ALVAREZ  
MORENO

C. MARIO RICARDO GERMÁN  
TRUJILLO.



*[Handwritten signature]*  
30/06/10/2013

C. MA. ELENA ROBLES SALMERÓN

*[Handwritten signature]*

C. FLOR MARÍA CRUCES AVALOS

*[Handwritten signature]*

C. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA.

*[Handwritten signature]*

C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*